

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE Y CIERRE DEL EJERCICIO ANUAL 2017, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DEL ESTADO DE GUERRERO.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero; siendo las diez horas del día tres de mayo del año dos mil dieciocho, reunidos en el hotel HOLLIDAY INN Chilpancingo, ubicado en el Boulevard Vicente Guerrero número 148, colonia ciudad de los servicios, Código Postal 39074; habilitado en términos del artículo 27 de la ley número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero, con la finalidad de llevar a cabo la **Sexta Sesión Ordinaria del Periodo Septiembre-Diciembre y Cierre del Ejercicio Anual 2017**, del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado **Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero**; los ciudadanos Mtro. Arturo Salgado Uriostegui, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior en el Estado, fungiendo como **Presidente del Consejo Directivo** en representación del Lic. José Luis Gonzales de la Vega Otero, Secretario de Educación en el Estado de Guerrero, y Presidente del Consejo Directivo; Lic. Marisela Méndez Guevara, Subdirectora de Vinculación de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior; **Arq. Alfredo Reséndiz Benítez**, Jefe del Departamento de Infraestructura de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaria de Educación Pública, en representación del Mtro. Arturo Stringel Gómez, Director de Administración y Finanzas de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas del País; Lic. Salvador Robles Zacapala, en representación del Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado; Lic. Miguel Ortega Carrillo, Subsecretario de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero; Mtro. Arturo González Gatica, Presidente Constitucional del

Municipio de Marquelia, Guerrero; Doctor César Gabriel Vargas Rafaela, representante de Asociaciones de Profesionistas; Ingeniero Jorge Camacho García, representante de Asociaciones de Profesionistas; Mtro. Justino Arziga Castañón, representante de Asociaciones de Profesionistas; Ciudadano Luis Pérez Ventura, representante del Sector Productivo; Lic. Malaquías Portillo Astudillo, representante del Sector Productivo; Lic. Antelmo Tornez Torres, representante del Sector Productivo; Lic. Cándido Prudente Guerrero, Comisario Público; Mtro. Juan Fermín Zúñiga Trujillo; Rector de la Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero. Bajo el siguiente.-----

**ORDEN DEL DÍA:** 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL; 2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; 3.- LECTURA Y/O DISPENSA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; 4.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL RECTOR PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE Y CIERRE DE EJERCICIO ANUAL 2017; 5.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA DE MATRICULA DEL CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2017. 6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PUBLICO DEL PERIODO SEPTIEMBRE DICIEMBRE Y CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017. 7.-PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO SEPTIEMBRE DICIEMBRE Y CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017. 8.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2017. 9.- INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR.10.-SEGUIMIENTO SOBRE LAS OBSERVACIONES DEL COMSARIO PÚBLICO DE LA SESIÓN ANTERIOR. 11.-PRESENTACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS. 12.- ASUNTOS GENERALES. 13.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

**DESARROLLO DE LA ASAMBLEA**-----

Con la asistencia de las personas antes mencionadas el Mtro. Arturo Salgado Uriostegui, Presidente del Consejo Directivo, procede a declarar abierta la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero, correspondiente al periodo Septiembre-Diciembre y cierre del ejercicio anual 2017; realizándose el pase de lista a los integrantes del Consejo Directivo, contando con la presencia de la mayoría de los integrantes debidamente acreditados; se declara que la presente sesión cumple con el Quorum legal necesario para llevarla a cabo; de esta manera queda formalmente instalado el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero, para el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria, y los acuerdos que se tomen gozaran de plena validez y legalidad en términos de lo dispuesto en el artículo 33 de la ley número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero. Se somete a consideración de los integrantes del Consejo Directivo, la aprobación del ORDEN DEL DÍA, quedando aprobado por la totalidad de los presentes; así como el QUORUM LEGAL. En uso de la palabra el Mtro. Arturo Salgado Uriostegui, bajo la anuencia de los consejeros, anuncia la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior. Acto seguido se concede el uso de la palabra al Mtro. Juan Fermín Zúñiga Trujillo, Rector de la Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero; quien procede a dar lectura a su informe de actividades correspondiente al cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2017, basado en cuatro ejes: **académico, Vinculación, Jurídico, Infraestructura y Financiero**; una vez leído dicho informe y abierta la sesión a las participaciones, el **Arq. Alfredo Reséndiz Benítez**, en uso de la palabra resalta que le ocupa el tema de la deserción, la cual va mejorando, pero en la titulación tiene que prestar mucha atención, ya que debe haber jóvenes que ya terminaron y que no han podido colocarse en el campo laboral por falta de títulos, así también debe tomarse en cuenta el tema de la infraestructura ya que sin esta decae un poco el interés del alumno, al no ver a su universidad, por lo que ofreció su colaboración para darle continuidad a la parte de la

infraestructura, hasta concluir con la energía eléctrica; así mismo pregunta la situación legal del terreno a lo que el rector, contesta que se encuentra legalmente protocolizado ante notario público con su respectivo avalúo. Debo informar que en materia de infraestructura era muy difícil caminar como universidad ya que genera muchos problemas para el alumno como a la ciudadanía pero gracias al apoyo de las autoridades del estado y del municipio hemos mejorado, y en el tema de la luz ya se está acondicionando la instalación, también el internet y es una de las causas que se han manifestado en la deserción, además de que el traslado a la comunidad de la barra, genera un mayor costo al alumno, debo mencionar que otros de los factores que nos han afectado en el tema de la deserción es el mal trato al pasajero de parte de los transportistas, agregándole que hay jóvenes que no tienen recursos para pagar el pasaje. En el caso de la carrera de Enfermería se nos ha complicado en algunas materias para la acreditación de las mismas porque algunos jóvenes no tienen la vocación, pero con el examen Ceneval, que se va a aplicar para este periodo a la carrera de enfermería, vamos aceptar un número limitado de jóvenes ya que se estudiará el perfil vocacional y esto reducirá la deserción de alumnos de esta carrera. por cuanto hace a los títulos, se están agilizando los trámites en la Dirección General de Profesiones, y estamos por concluirlos para Técnico Superior Universitario. En uso de la palabra el Arq. Alfredo Reséndiz, resalta que el costo por alumno en la universidad es bajo, ya que tiene matrícula alta y el aprovechamiento académico es excelente, por lo que hace un reconocimiento a la labor del rector, por estos resultados en materia académica e infraestructura. En uso de la palabra el Mtro. Arturo Salgado Uriostegui, manifiesta que le preocupa la deserción escolar y propone que se reúna el rector con la academia de enfermería para plantear estrategias que reduzcan la deserción y que se apeguen a los espacios autorizados aun cuando haya mucha demanda de esa carrera. Se debe analizar que se va hacer con las otras carreras para elevar el número de la matrícula, ya que el objeto de las Universidades

Tecnológicas es fortalecer a los sectores productivos, y es una de las maneras de fortalecer las otras carreras, puede ser mediante la difusión e investigación. En cuanto a las becas se tiene que arrancar el mayor número de becas de prospera para combatir la deserción y poner mayor atención a los que ya tienen beca prospera desde el nivel medio superior. Respecto a la titulación, esta le va a dar mayor certeza y fortalecimiento a la Universidad, por lo que cuando ya estén los títulos va ser necesario convocar a los padres de familia, para que de manera directa conozcan el avance y crecimiento de la Universidad. Se tiene que seguir platicando con las autoridades del transporte tanto a nivel estatal y municipal para encontrar alternativas de solución a los problemas del transporte y así evitar que este problema influya en la deserción de jóvenes, así mismo cabe mencionar que la universidad va bien, está creciendo y se está convirtiendo en la primera opción en oferta educativa de la región de la costa chica, lo que debe llevarnos a la mejora continua como la formación de los maestros con capacitación especializada por cada carrera. En cuanto a la reprobación no es tan alarmante, solo llama la atención la psicopedagogía, para destacar la vocación de cada uno de los jóvenes. Así mismo el Mtro. Salgado Uriostegui, hace un reconocimiento al Rector, por la evolución que ha tenido la universidad, ya que se ha estado trabajando en una situación complicada. En uso de la palabra el Rector, resalta que la matrícula de nuevo ingreso del periodo septiembre-diciembre, se obtuvo una matrícula de 184 alumnos, sin tener la oferta educativa de la carrera de enfermería, es decir elevamos el número de alumnos en las demás carreras, sin embargo, vamos a estar atendiendo las recomendaciones que hace el subsecretario Salgado. El consejero Luis Pérez, sugiere mayor atención al mantenimiento a la carretera que conduce a la barra de Tecoanapa, para que se no deteriore y se mejore el camino por la importancia que tiene la universidad, a lo que el Rector contesta que se está haciendo la gestión para los caminos y que se tienen aprobados 5 millones para la rehabilitación de la carretera por parte

del gobierno del estado y con el presidente municipal de Marquelia. El representante del gobierno federal Reséndiz manifiesta que lo más importante es generar conciencia en los transportistas, para que mejoren las condiciones de los vehículos y el trato a los alumnos. El consejero Antelmo Tornez Torres, manifiesta que le da gusto que la Universidad, vaya avanzando a pasos firmes, pero también ve muy difícil que los costos de pasaje vayan a mejorar, por lo que propone que se implementen otros vehículos como Urvan, ya que el auto compacto no cumple con los objetivos. El representante del Gobierno del Estado, Salvador Robles Zacapala, manifiesta que es necesario que la Universidad compre unos vehículos para abaratar los costos del pasaje. El maestro Arturo Salgado, sugiere que se debe presentar un proyecto para ver la posibilidad de cómo hacerse de dos unidades, para brindarles un mejor servicio a la comunidad estudiantil. El representante del Gobierno del Estado, Lic. Miguel Ortega Carrillo, refiere que el presupuesto para los vehículos debe contemplar el costo y afectaciones al gasto corriente, porque nos traería repercusiones presupuestales. El consejero Luis Pérez, manifiesta que se debe analizar el futuro del turismo, ya que existe un proyecto de gran turismo para la región. El consejero Antelmo Tornez Torres, pregunta porque la carrera de Gastronomía, no fue aprobada en el ciclo anterior. a lo que el Rector le informa que va a gestionarse nuevamente ya que en el ciclo pasado no se autorizó en la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, por cuestiones presupuestales. En relación a la auditoria externa a la matrícula escolar correspondiente al periodo septiembre-diciembre, del 2017, se tiene por aprobada. INFORME DEL COMISARIO PUBLICO, en la parte financiera y presupuestal, concluye que no se tiene registro del préstamo \$295,098.00 como préstamo de la Universidad Tecnológica de Costa Grande. El representante del Gobierno del Estado, Lic. Miguel Ortega Carrillo, manifiesta que en el punto de ahorro de las medidas que dicto el gobierno del estado se debe informar a la contraloría del estado, la parte del descuento al salario de mandos

medios y el gasto corriente de manera detallada. El seguimiento a los acuerdos de la sesión, se tienen por CONCLUIDOS. – El maestro Arturo Salgado, solicita que para la próxima sesión se traiga desglosados los costos y gastos de Titulación, El representante del Gobierno del Estado, Lic. Miguel Ortega Carrillo, refiere tenemos que ver si está ajustado a lo autorizado por SEFINA, y solicita que se dé cumplimiento a la ley de ingresos para aprobar la actualización de los aranceles, también hace observación que queda pendiente el plan operativo anual. SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DEL COMISARIO PUBLICO: referente al saldo acumulado de las cuentas por pagar dentro del rubro de acreedores, no se tiene registrado el adeudo de \$295,098.00, del préstamo otorgado por la UTCGG, en el mes de enero del año 2016. Este no se ha realizado, toda vez que está pendiente la entrega-recepción por parte de la UTCGG, para incluirlos en la programación de pagos y compromisos. PRESENTACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS, Con lo antes expuesto, este Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 2, 3 párrafo segundo, 4, 5, 7 párrafo segundo, 8 párrafo segundo, 12, 13, 14, 17, 19 fracciones I, II, V, VI y VII, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 36, 37, 38, 44, 45, 46 y 48, de la ley número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero; 9, 10, 11, 13 fracciones I, II, III, IX, X, XII y XXII, del decreto de creación de la Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero, número 813.-----

----- A C U E R D O -----

PRIMERO.- por unanimidad de los integrantes de este Consejo Directivo, se aprueba el Orden del Día.-----

SEGUNDO.-por unanimidad de este Consejo Directivo, se aprueba la declaración del Quorum Legal. -----

TERCERO. - por unanimidad de este Consejo Directivo, se aprueba el informe de actividades del rector, correspondiente al cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2017. -----

CUARTO.- por unanimidad de este Consejo se tiene por aprobado el dictamen de Auditoria Externa a la matrícula, correspondiente al

cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2017.- - - - -

QUINTO.- por unanimidad de este Consejo se tiene por aprobado el dictamen de Auditoria Externa, a los estados financieros básicos, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.- - - - -

SEXTO.- por unanimidad de este Consejo Directivo, se tiene por aprobado los estados financieros correspondientes al cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2017.- - - - -

SÉPTIMO.- por unanimidad de este Consejo Directivo, se tiene por aprobado el Calendario Escolar, 2018.- - - - -

OCTAVO.- por unanimidad de este Consejo Directivo, se tiene por aprobado el presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio Fiscal 2018.- - - - -

NOVENO. - por unanimidad de este Consejo Directivo, se tiene por aprobado el calendario para llevar a cabo las Sesiones del Consejo Directivo 2018.- - - - -

DECIMO.- por unanimidad de este Consejo Directivo, se tiene por aprobado la actualización de los Aranceles, para el ejercicio Fiscal 2018.- - - - -

DECIMO PRIMERO.- por unanimidad de este Consejo Directivo, se tiene por aprobado la celebración de los comodatos, para el ejercicio Fiscal 2018.- - - - -

CLAUSURA DE SESIÓN.- no habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, a las TRECE horas con veinte minutos, del día TRES DE MAYO, del año dos mil dieciocho.- leída que fue la presente, la firman de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para debida constancia legal.- - - - -

MTRO. ARTURO SALGADO URIOSTEGUI.  
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y  
SUPERIOR DEL ESTADO.  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA.

LIC. MARISELA MÉNDEZ GUEVARA



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE Y CIERRE DEL EJERCICIO ANUAL 2017. DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DEL ESTADO DE GUERRERO.

LIC. MARISELA MÉNDEZ GUEVARA  
DIRECTORA DE VINCULACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

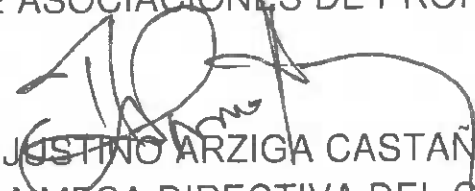
MTRO. ALFREDO RESÉNDIZ BENÍTEZ.  
REPRESENTANTE DEL MTRO. ARTURO STRINGEL GÓMEZ,  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA  
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS  
Y POLITÉCNICAS DE LA SEP.  
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

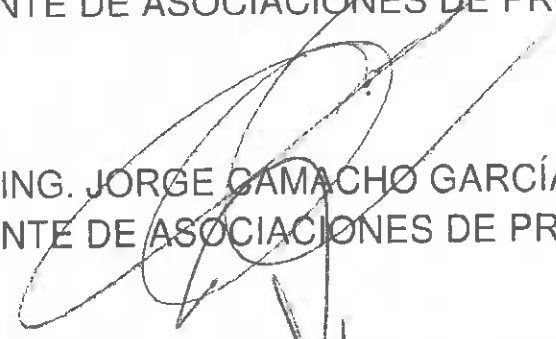
LIC. SALVADOR ROBLES ZACAPALA.  
REPRESENTANTE DEL LIC. TULIO SAMUEL PÉREZ CALVO,  
SECRETARIO DE FINANZAS.  
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL.

LIC. MIGUEL ORTEGA CARRILLO.  
SUBSECRETARIO DE LA CONTRALORÍA, EN REPRESENTACIÓN  
DEL LIC. ARTURO LATABAN LÓPEZ, SECRETARIO DE  
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.  
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL.


PROFR. ARTURO GONZÁLEZ GATICA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MARQUELIA,  
GUERRERO.

DOCTOR CESAR GABRIEL VARGAS RAFAELA.  
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE MÉDICOS CIRUJANOS.  
REPRESENTANTE DE ASOCIACIONES DE PROFESIONISTAS

  
MTRO. JUSTINO ARZIGA CASTAÑÓN.  
MIEMBRO DE LA MESA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE  
LICENCIADOS EN TURISMO DEL ESTADO DE GUERRERO.  
REPRESENTANTE DE ASOCIACIONES DE PROFESIONISTAS.

  
ING. JORGE CAMACHO GARCÍA.  
REPRESENTANTE DE ASOCIACIONES DE PROFESIONISTAS

  
LIC. MALAQUÍAS PORTILLO ASTUDILLO.  
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO.

  
C. LUIS PÉREZ VENTURA.  
MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DE COLONOS DE PLAYA  
VENTURA.  
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO.

  
LIC. ANELMO TORNEZ TORRES.  
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE Y CIERRE DEL EJERCICIO ANUAL 2017, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DEL ESTADO DE GUERRERO



LIC. CÁNDIDO PRUDENTE GUERRERO.  
COMISARIO PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL  
MAR DEL ESTADO DE GUERRERO.

MTRO. JUAN FERMÍN ZÚÑIGA TRUJILLO.  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DEL  
ESTADO DE GUERRERO.

